

mexicanos. El escándalo de esta conducta resonará en todas las naciones civilizadas, así en América como en Europa, y aun en la misma Francia.

La elevada ilustración de los franceses y las simpatías que los residentes entre nosotros han mostrado siempre por nuestra revolución liberal, son una prenda segura de que aun en Francia será favorable á México la opinión pública. Tal vez puede esperarse que el mismo Gobierno francés no apruebe la conducta de sus Comisarios, ni consienta que la bandera francesa quede manchada con una deslealtad, ni quiera que las gloriosas armas de Francia, que á todas partes han llevado los principios de la libertad y de la civilización, combatan en México con el intento de destruir un Gobierno que proclama y defiende esos principios, para pretender sustituirlo con otro que proclamase los de retroceso y de reacción.

Sin embargo, entretanto la República va á verse en guerra con una de las más poderosas naciones; y en circunstancias tan graves, la Representación nacional viene á compartir con el Gobierno las dificultades y los peligros de la situación.

Si conforme á la naturalza del sistema representativo, el Congreso se reservara acaso tomar parte en la solución definitiva de las cuestiones pendientes, sin duda que no se negará nada al Gobierno, de todo el poder que le sea necesario para defender dignamente á la Nación.

El Gobierno debe confiar en el patriotismo que nunca ha desmentido el Congreso en todos los momentos supremos; y el Congreso también confiará siempre en el patriotismo del Gobierno. Nunca vacilará el Congreso en conferir al Gobierno cuantas facultades necesite para la salvación de la patria; y lo hará con tanta más confianza, cuanto que el Supremo Magistrado de la República ha demostrado antes en circunstancias bien difíciles, y ha vuelto á demostrar ahora, toda la ilustración y energía, toda la prudencia y la incontrastable firmeza con que defiende los derechos y los intereses de la Nación.

Por parte de ella, todos debemos confiar en el acrisolado patriotismo de la mayoría inmensa de los mexicanos. Aun está fresca la memoria de los héroes de la guerra de independencia para imitarlos, y viven aún muchos de los ilustres caudillos de la revolución liberal, que sabrán guiar á los mexicanos. La República podrá contar con que todos sus hijos le ofrecerán sus personas y sus bienes para defender hasta el último extremo la independencia y la soberanía de la Nación.

~~~~~

**El Señor Juárez, en la clausura de dicho período,  
en 31 de Mayo de 1862.**

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Al terminar hoy el segundo período constitucional de las sesiones del Congreso, podéis tener la grata satisfacción de haber desempeñado lealmente el encargo con que os honraron vuestros comitentes, pues en medio de todo género de dificultades, y atravesando la crisis más grave por que ha pasado nuestra Patria, habéis dado pruebas de abnegación y de cordura, sin más mira que la salvación de la independencia, de las instituciones y de la honra de la República.

Para atender á estos importantes fines, habéis concedido al Ejecutivo las facultades necesarias, y toda la libertad de acción que imperiosamente reclamaban las circunstancias. Esta inequívoca prueba de la honrosa confianza de la Representación nacional, obliga más y más al Gobierno á no omitir esfuerzos y sacrificios, hasta lograr el triunfo de la justicia y del buen derecho, y que una vez asegurada la independencia, el país vuelva al orden regular de las instituciones que con tanto heroísmo ha defendido.

El Gobierno, para cumplir con este deber, se siente fuerte con vuestra confianza, y con la eficaz y espontánea cooperación que encuentra en todos los Estados y en los ciudadanos todos, siendo en extremo satisfactorio que el peligro haya servido para estrechar el lazo federal que forma la nacionalidad mexicana.

Los Estados todos, aun los más distantes del teatro de los acontecimientos, se apresuran á enviar sus contingentes al campo de batalla, donde el Ejército nacional se ha cubierto ya de gloriosos laureles; los caudillos que guiaron al pueblo para conquistar la libertad y la reforma, lo guían ahora para defender la independencia y la soberanía de México; y en todo el país se levanta una voz tan unánime como espontánea, protestando adhesión sincera á la Constitución de 1857 y al orden legal que de ella se deriva, y rechazando con indignación los proyectos insensatos de intervenir en nuestros negocios interiores, y de cambiar, bajo la sombra de bayonetas extranjeras, la forma de Gobierno que libremente se ha dado á la República.

Habéis admirado y recompensado con honoríficas distinciones las glorias alcanzadas por nuestro Ejército en las cumbres de Acultzingo y en los alrededores de la invicta Puebla. (122) Habéis hecho oír vuestra voz augusta en favor de la justicia que nos asiste, y excitado á nuestros conciudadanos á que se agrupen en torno de la bandera nacional.

El país entero corresponde á vuestro llamamiento, y con tan poderoso concurso, el Gobierno protesta ante vosotros y ante el mundo, perseverar en la contienda, defender palmo á palmo el territorio de la República, y sucumbir primero que pasar por la mengua ó el vilipendio del generoso y esforzado pueblo mexicano.

El Gobierno no cree que haya aumentado la fuerza del enemigo extranjero, al admitir bajo sus banderas á las turbas de malhechores y asesinos que han marcado sus huellas con la desolación y el exterminio, y que armados por el fanatismo han constituido la minoría turbulenta, que sin hallar el menor eco en la opinión, se ha opuesto al progreso y á la Reforma, proclamando principios que por dicha del género humano están desacreditados en el mundo entero. Por el contrario, al contemplar esas turbas su obra de iniquidad, manchándose con la traición á la Patria, han impreso una mancha indeleble al pabellón del país que los acoge como auxiliares, y han hecho que para los espíritus más alucinados sea clara como la luz la cuestión extranjera.

Ante este hecho escandaloso y extraño en el siglo en que vivimos, para nadie puede ser ya un misterio lo que de México pretende el invasor, y todos comprenden el cúmulo de males, de desastres, de horrores y de actos de barbarie, de que sería víctima la República, si de grado ó por fuerza se sometiera á la intervención oprobiosa de una Potencia, cuyo gobierno torpemente engañado, ha venido á emprender la restauración de una facción aborrecida por el pueblo, vencida por la opinión, en pugna abierta con el progreso y la civilización, y manchada con todo género de crímenes.

El país, pues, ha comprendido, ciudadanos Diputados, con ese instinto que jamás engaña á los pueblos, que perseverando en sus heroicos esfuerzos, puede de una vez con-

solidar su independencia y sus instituciones, que son la expresión de todos los principios democráticos, triunfantes en América, desde que las antiguas colonias se filiaron entre las naciones soberanas.

El Gobierno, siguiendo el espíritu de la opinión pública, lleva por mira en su política y en todos sus actos, este doble objeto de salvar la independencia y las instituciones republicanas en todo el desarrollo que adquirieron en la última revolución.

El Gobierno se complace en reconocer que reina en el pueblo el amor á la independencia, á la par que la adhesión á la Libertad y á la Reforma; que en los Estados funciona regularmente el régimen constitucional, y que son excepcionales y contados los casos en que hay necesidad de poner en uso las facultades discrecionales, sobre todo, en lo que se refiere al mantenimiento de la lucha con tanta gloria comenzada.

Las circunstancias generales del país, el peligro inminente en que se ha encontrado, la preocupación de los ánimos fijos en el éxito de la contienda, os han impedido consagraros al examen de los puntos que en tiempos normales os señala la Carta Fundamental en este período de sesiones. Habéis hecho, sin embargo, cuanto vosotros, y con vosotros los pueblos, han creído conveniente para la defensa de la independencia nacional, y hasta donde ha sido posible, habéis atendido á otros puntos no de tan grave importancia.

En la misma situación se ha hallado y se halla el Ejecutivo, y hasta donde se lo permitan atenciones más preferentes, procurará con afán y energía, la mejora de la Administración pública en todos sus ramos, para evitar que la guerra produzca, como ha sucedido en pueblos más sólidamente constituídos, una completa desorganización social.

Rota la Convención de Londres, la guerra es sólo con una de las potencias que subscribieron aquel pacto, y existen fundadas esperanzas de que con las otras dos, pronto se restablezcan nuestras relaciones bajo el pie de mutuo interés y de franca y cordial amistad.

México mantiene buenas relaciones con las otras potencias europeas, y el Gobierno acaba de ratificar un tratado liberal y recíprocamente ventajoso con el reino de Bélgica, en el que queda elevado al rango de pacto internacional, el principio de la libertad de conciencia proclamado por nuestra revolución progresista, y del que pueden aprovecharse en nuestro inmenso territorio los hijos de todas las naciones.

De los países de América, con los que nos unen vínculos de fraternidad, México recibe continuas pruebas de simpatía, y puede decirse que todo el Continente se siente amenazado por la injusta agresión que nosotros tenemos que rechazar. ¡Plegue á Dios que el triunfo de México sirva para asegurar la independencia y respetabilidad de las Repúblicas hermanas!

El hecho sólo de haber terminado el Congreso de la Unión sus períodos de sesiones, y de estar en él representados todos nuestros Estados, habla muy alto en favor de la estabilidad de nuestras instituciones y del apoyo que encuentran en la libérrima voluntad de nuestros conciudadanos.

No se interrumpirá esta marcha regular de la República en la senda del orden y de la libertad: el pueblo está ya convocado á nuevas elecciones; procederá, el Gobierno lo asegura, con la más amplia é ilimitada libertad, y sabrá inspirar sus deseos y sus aspiraciones á los distinguidos ciudadanos á quienes honre con el cargo de Representantes.

La liza electoral es campo abierto á todas las opiniones políticas, es el terreno en

el que, sin trastornos ni perturbaciones, pueden combatir todas las ideas, y á él deben descender todos los partidos que tengan fe en sus teorías y en el buen sentido del pueblo, única fuente pura del Poder y de la autoridad. Los que no acepten esta lucha pacífica y recurran á medios reprobados, serán conspiradores y traidores, y se estrellarán ante ese mismo pueblo, que con adhesión y cordura desea la paz interior, y ha hecho triunfar el principio de la estricta legalidad.

¡Ciudadanos Diputados! Vuestra conducta ha sido patriótica y digna del pueblo de que sois representantes. El patriotismo y el amor á la independencia han sido la guía de nuestros actos. El Gobierno os agradece vivamente el poderoso concurso que le habéis prestado en favor del país, y os cree dignos de la gratitud nacional.—Dije.

### Respuesta del Presidente del Congreso, D. José Linares.

#### CIUDADANO PRESIDENTE:

La serie de acontecimientos que con inaudita rapidez se han sucedido en los cinco meses que van corridos desde el año de 1862, demuestra que la Nación Mexicana aun está vigorosa, y dispone de los elementos bastantes para hacer respetar y continuar su marcha por la senda del progreso, sin temor á los obstáculos que sus malos hijos y algunos extranjeros ingratos han querido suscitarle. En medio de estos sucesos ha transcurrido el último período de las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, y éste ha debido, en vista de lo pasado, proveer á las necesidades que se anunciaban, robusteciendo á la autoridad del Centro, y auxiliándola en su obra de patriotismo y de unión perpetua.

Los preliminares de la Soledad, que dieron origen á la paz con la Gran Bretaña, y que abrèn de nuevo nuestras relaciones con S. M. C., pesaron sobre los que viven de nuestras revueltas intestinas, y que, no teniendo elementos para fomentarla, vieron su última ancla de salvación en la Convención de Londres, que pensaban explotar á su provecho. Aquellos preliminares, que han sido sancionados por la aceptación universal, son un timbre de gloria para el Supremo Gobierno, y una esperanza de felicidad para nuestra Patria: así lo proclamó la opinión, y la Cámara, fiel órgano de sus comitentes, prorrogó por su decreto de 3 de Mayo, la duración de las amplísimas facultades con que el Ejecutivo se halla investido. Este voto de confianza, otorgado por una gran mayoría, estrecha más los vínculos del Gobierno para con el pueblo, y es la más terminante demostración de la legitimidad del Poder público, que ahora rige los destinos de México.

Rota la Convención de Londres por anomalías que no registra el Derecho de las naciones, la Cámara creyó como un deber dirigir al pueblo la palabra, y lo hizo por medio de un manifiesto, en que expresa cómo estima los motivos que impulsan al Gobierno Imperial de Francia para traernos la más injustificable guerra, y protesta contra cualquiera intervención que pretendan tener los pueblos extranjeros en nuestros asuntos domésticos.

En este documento se hallan consignados con verdad y franqueza, los sentimien-

tos que animan al actual Congreso, y se interpreta fielmente la voluntad nacional, sin encono contra el Soberano engañado que nos manda arrebatarnos nuestros derechos, ni contra los hijos de la Nación francesa, que por todas partes han extendido las ideas de la igualdad y la fraternidad.

Los triunfos de nuestras armas han inspirado al Congreso la idea de premiar á los buenos mexicanos que las han llevado con honor, procurando días de gloria para la Patria. Con este fin se dictó la ley en que se recompensa con honores y merecidas distinciones á los que combatieron y viven, y se atiende con predilección á las familias de los que perecieron en defensa de la nacionalidad mexicana. La Cámara, al conducirse de esta manera, ha llenado uno de los más satisfactorios deberes que le impone la Constitución, honrando á los leales servidores de la Patria que se han distinguido en el principio de esta guerra, con sus acciones gloriosas, las que servirán de estímulo para sus hermanos, y de modelo para sus hijos.

La formidable presencia de los invasores no ha impedido que el Congreso piense en las necesidades que pueden afligir á la Patria, ya sea que se consiga la completa pacificación del país, ó que la guerra tome mayor incremento: durante este corto período se ha ocupado sucesivamente de la creación de los Tribunales federales, de la organización del Distrito y de la integridad del Supremo Poder Judicial; aun no se ve el término de estos trabajos que completará la nueva Cámara que debe suceder á la actual, y la única disposición de importancia que se expidió, es la que declara quiénes son los ciudadanos que han merecido el voto popular para ocupar las vacantes de la Corte de Justicia. La elección que se ha hecho deja conocer la tranquilidad de que se disfruta, así como la adhesión del pueblo al Gobierno nacional, y asegura para lo sucesivo la subsistencia del Poder público, que cualesquiera que sean las desgraciadas emergencias que puedan sobrevenir, no podrá quedar acéfalo, y la Nación tendrá siempre un centro legal á quien conocer y respetar.

Al retirarse el Congreso, que cierra hoy sus sesiones, se congratula con el Gobierno Supremo por el valor y patriotismo de que los mexicanos han dado tan brillantes pruebas, y abriga la esperanza de que, bien dirigidas estas virtudes, serán bastantes para hacer á esta Nación respetable, é impondrán temor á los invasores y á los traidores que pretendan someterla al vergonzoso yugo de la esclavitud. El Congreso deja en manos del Ejecutivo un inmenso poder para afrontar la situación crítica que el país atraviesa, y no teme que el Gobierno abuse de esta suma de facultades; sus actos anteriores son una garantía de los futuros, y la política que ha adoptado, hace esperar que todas sus miras se dirijan á la felicidad general. Concluye, pues, el Congreso sus tareas, elevando á la Providencia sus más fervientes votos, porque conceda á los actuales gobernantes la satisfacción de haber salvado á la Patria, y con ella los principios de la Libertad y la Reforma.



### El Sr. Juárez, en la apertura del primer período, en 20 de Octubre de 1862.

#### CIUDADANOS DIPUTADOS:

Experimento la más viva satisfacción al verme en medio de vosotros. Verdaderamente había yo deseado que llegase el día fausto de vuestra instalación y os felicito cordialmente por ella.

El orgulloso enemigo que se había lisonjeado de arruinar nuestras hermosas instituciones, al ruido sólo de sus armas, ha venido á presenciar el espectáculo imponente de un pueblo celoso de su autonomía y de sus libertades, que agitándose todo entero, lleno de animación y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra, y hace con una regularidad perfecta, las numerosas elecciones de sus representantes.

El Gobierno, robustecido por el Congreso de la Unión con la suma de facultades que necesita para salvar lo que tenemos de más precioso y de más santo, ha trabajado noche y día por llenar la expectación de la República. Recientemente se ha dado á luz un programa (123), que es la expresión genuina de los principios en que descansa la política gubernamental, y que todo me persuade haber merecido la más general y completa aceptación. Vosotros conocéis igualmente la serie de actos oficiales que han venido luego á realizar aquel prospecto solemne, así en lo relativo á nuestra Administración, como en nuestros negocios del orden internacional.

Cuando el Congreso anterior dió punto á sus tareas legislativas, acababan de ser violados los preliminares de la Soledad. Sabéis que el ejército invasor marchó en seguida sobre Puebla, y que allí alcanzaron nuestras armas una espléndida victoria. Sólo tendríamos motivos de congratularnos al recordar la gloria del 5 de Mayo, sin la muerte del esforzado y virtuoso caudillo que tan alto levantó el nombre de su Patria. (124) Mas el dolor que ocupó todos los ánimos á la noticia de esta pérdida funesta, no abatió la esperanza ni debilitó el esforzado impulso de la Nación, como lo prueban las numerosas legiones que desde nuestras más apartadas tierras, vienen para unir su empuje al de las tropas del Centro, y prodigar como ellas su sangre en defensa de su Patria generosa.

Dentro de breves días, con las fuerzas que deben llegar del Interior y con las que se organizarán en esta capital y sus cercanías, aumentaremos nuestro Ejército y nos pondremos en actitud de hacer al enemigo una resistencia vigorosa.

El espíritu que reina en todas nuestras tropas es inmejorable; la revolución de cuatro años y los encuentros con el enemigo extranjero, han hecho el valor tan general en nuestro Ejército, que apenas se dispensan elogios á sus rasgos más prominentes; la disciplina ha mejorado en proporción; la abnegación y sufrimiento de nuestros soldados son, como siempre, incomparables, y liga una confianza recíproca y profunda á las tropas y sus jefes. Uniendo á estas consideraciones la distancia que nos separa del Imperio Francés y los peligros que amagan turbar la paz en Europa, comprenderemos que nuestra situación, tan grave como es, ofrece muy buenas probabilidades de un término ventajoso para la República.

Y no formo este juicio porque deje de tomar en cuenta las enormes dificultades que todos los días oponen á la marcha del Gobierno, así la pobreza del país, como la